

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 57 DECRETO 2659- 2650 DE 1993 Y 2706 DE 2012

AÑO 2021

EL SUSCRITO CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
CAMPO ALEGRE.

CERTIFICAN:

Que ha sido verificado previamente las afirmaciones y cifras en el **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA** y el **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** con corte a 31 de diciembre de 2021, que se presentan en la fecha a la Asamblea General de usuarios. Que las cifras han sido tomadas de los libros oficiales de contabilidad los cuales fueron preparados bajo las Normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, Decreto 2649 y 2650 de 1993 y 2706 de 2012; además de la orientación del consejo Técnico de Contaduría para las entidades prestadoras de los servicios públicos

ALBERTO DE JESÚS RINCÓN O.

Contador Público

TP 81776- T

John FERDY GONZALEZ RAMIREZ

representante legal

CC. 71115259